



Coordinación de Proyectos Estratégicos

Guadalajara

CIRCULAR CPE/005/2024

"CONVOCATORIA 2024 VIVIENDA"

A LAS Y LOS ELEMENTOS OPERATIVOS DE LA COMISARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA DE GUADALAJARA, DE LA COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL, DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES, DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES, Y EN GENERAL A LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

P R E S E N T E:

Sirva la presente para enviar un cordial saludo y de conformidad con lo aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de marzo de 2024 por la Comisión Transitoria encargada de instrumentar, supervisar, evaluar, y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones que se desprenden de los decretos municipales D 50/08/20, D 54/22/20, D 66/44BIS/21, D 69/31/21, D 76/21TER/21, D 07/14/21 Y D 26/17/22 hago de su conocimiento la ampliación del término para el registro de solicitudes a los interesados en participar en la "CONVOCATORIA 2024 VIVIENDA".

La recepción de solicitudes será en días hábiles, del 08 al 26 de abril, en un horario de 09:00 a 15:00 horas en las oficinas de la Dirección de Promoción a la Vivienda, ubicada en Calle Independencia, número 332, colonia Centro, del Municipio de Guadalajara, Jalisco, México, C.P. 44100.

Con motivo de lo anterior, se adjunta a continuación el link del sitio web donde puede ser consultada la convocatoria de referencia, así como los requisitos, plazos, términos y condiciones para participar: <https://guadalajara.gob.mx/gdlWeb/#/detalle/2265/convocatorio-2024-vivienda>.

De igual manera, en el siguiente enlace podrás visualizar los proyectos conceptuales y ubicación de las viviendas: https://cdn.quadalajara.gob.mx/pdfGDL/Abasolo_81.pdf; https://cdn.quadalajara.gob.mx/pdfGDL/Abasolo_227.pdf; <https://cdn.quadalajara.gob.mx/pdfGDL/Abundancia.pdf>; https://cdn.quadalajara.gob.mx/pdfGDL/Monte_Lisboa.pdf; y https://cdn.quadalajara.gob.mx/pdfGDL/Sierra_Leona.pdf

Te informamos que con respecto a los requisitos correspondientes a los certificados de No Inscripción Catastral y de Inexistencia de Bienes Inmuebles ante el Registro Público de la Propiedad, se podrán recibir con la sola presentación de la solicitud del trámite correspondiente ante estas instancias.

Te invitamos a participar y a que acudas para mayores informes a la Dirección de Promoción a la Vivienda, o te comuniques al número telefónico (33)-1595-4737.

ATENTAMENTE

Guadalajara, Jal. A 22 de marzo de 2024

**"2024, Sesquicentenario de la Policía de Guadalajara;
150 Años Sirviendo y Protegiendo a la Comunidad Tapatía"**

**Lic. Isabel Viridiana de la Torre Guzmán
Coordinación de Proyectos Estratégicos**



**Gobierno de
Guadalajara**

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico,
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco, México
33 3837 4400 ext. 4377